

ACUERDO DE 8 DE OCTUBRE DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 8 de octubre de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	08/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGP2F88CZU4XB37FHBD9TN763Y	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 08.10.25

Resumen de predicción para los próximos días

El miércoles día 8 tendremos cielos poco nubosos con intervalos de nubes bajas matinales en el área del Estrecho. Nubosidad de evolución diurna en las sierras, sin descartar chubascos aislados en el interior oriental que pueden ir acompañados de tormentas. Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en descenso en la vertiente atlántica, y sin cambios o en ascenso en la mediterránea.

El jueves día 9 tendremos cielos nubosos en la mitad oriental con chubascos acompañados de tormentas, más probables e intensos hacia el este; intervalos nubosos en el resto. Temperaturas en descenso.

El viernes día 10, tendremos cielos nubosos con chubascos generalizados, ocasionalmente acompañados de tormentas, más probables e intensos en las sierras orientales. Temperaturas mínimas en ascenso en el tercio occidental, y sin cambios en el resto; máximas en descenso en la vertiente mediterránea, en ascenso en el litoral atlántico y con pocos cambios en el resto. Fuente: AEMET

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 07/10/2025 era **5.236 hm³**, lo que representa el **43,76 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **una disminución de 57 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,48%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.812 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.424 hm³ (28,61%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **728 hm³ más**, dicha media es de **4.508 hm³ (37,67%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 07/10/2025 era **3.363 hm³**, lo que representa el **41,88%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.



Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **una disminución de 34 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,42%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 963 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.400 hm³ (29,89%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **512 hm³ más**, dicha media es de **2.851 hm³ (35,50%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 07/10/2025, era **529 hm³**, lo que representa el **45,89 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **una disminución de 8 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,69 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 267 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **262 hm³ (22,73%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **75 hm³ más**, dicha media es de **454 hm³ (39,38%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 07/10/2025, era **695 hm³**, lo que representa el **42,10 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **una disminución de 7 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,42%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 356 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **339 hm³ (20,53%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **45 hm³ más**, dicha media es de **650 hm³ (39,37%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 07/10/2025, era **649 hm³**, lo que representa el **58,21 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **una disminución de 8 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,72%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 226 Hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **423 hm³ (37,94%)** y en relación con la media de los últimos ocho años, **hay 96 hm³ más**, dicha media es de **553 hm³ (49,60%)**.



- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 07/09/2025, un total de **1.387 Hm³ (54,19%)**. El volumen almacenado actual supone un nivel superior a los 1.300 Hm³ que fijan el límite del nivel 1 del trasvase.

Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 07/10/2025, el embalse del Negratín almacena **144 Hm³**, lo que representa el **25,19 %** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **1.826 Hm³ (32,35%)**. Por tanto, aunque el Sistema de Regulación General supera el límite del 30% que permitiría el trasvase, al almacenar el embalse del Negratín menos de 210 hm³, **no se autoriza el trasvase**. Esta situación se prolonga desde **julio de 2021**.

Actuaciones de saneamiento y depuración

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha finalizado la ejecución de la obra:

- **EDARs EN EL MUNICIPIO DE CANJÁYAR (ALMERÍA). Por importe de 1.168.940,73 €**

El municipio de Canjáyar estaba dotado de una EDAR, construida en 1998, que no cumplía con la normativa aplicable. Esta situación se agravaba debido al vertido de aguas residuales provenientes de una almazara que han hecho totalmente inviable la capacidad de tratamiento de la antigua EDAR. Por otra parte, la barriada de Alcora de Canjáyar no disponía de tratamiento secundario de sus aguas residuales.

Esta actuación beneficia a una población máxima de 1.911 habitantes.

Las 2 estaciones depuradoras construidas en el núcleo principal de Canjáyar y en la Barriada de Alcora son de tipo Oxidación prolongada. A continuación se describen brevemente.

EDAR de Canjáyar:

La EDAR, con una capacidad de tratamiento 310 m³/d, está compuesta de los siguientes elementos y/o equipos:

- Pozo de gruesos de Hormigón HA-30/P/20/IV+Qb, SR, de dimensiones interiores de 2,25 * 1,0 m y una profundidad de 2,4 m.
- Equipo compacto de pretratamiento con zona de tamizado y desarenado-desengrasado.
- Depósito de homogeneización prefabricado en hormigón postensado.
- Sistema de aireación/agitación mediante bomba centrífuga horizontal de 125 m³/h a 11 m.c.a.
- Bombeo de salida de homogeneización.
- Caudalímetro electromagnético de salida con indicación de caudal instantáneo y totalizado.



- Sistema de depuración biológica por lotes, tipo SBR, en un tanque independiente con un diámetro de 9,434 m y una altura de 7,50 m y 520 m³ de capacidad unitaria donde se realizan las fases de llenado aireado, aireación, anoxia, decantación y extracción que componen un ciclo.
- El tanque SBR dispone de una batería de eyectores.
- Espesador de lodos de 3,00 metros de diámetro, en poliéster reforzado con fibra de vidrio.
- Para el arranque, parada y control de todos los equipos electromagnéticos instalados, se dispondrá de un cuadro de protección y maniobra dotado de PLC programable.

EDAR de Alcora:

La EDAR, con capacidad de tratamiento de 7 m³/d, está compuesta de los siguientes elementos y/o equipos:

- **DESBASTE Y TAMIZADO**

El agua bruta procedente de la Barriada se recibe por gravedad en un pozo de gruesos de Hormigón HA-30/P/20/IV+Qb, SR, de dimensiones interiores 2,0 * 1,5 m y una profundidad de 1,4 m. De aquí pasa a un canal donde está colocado un tornillo tamiz.

- **SEPARADOR DE ARENAS Y GRASAS**

A la salida del tornillo tamiz y para eliminar las posibles arenas, grasas y flotantes que pudiese llevar el agua, se instalará un separador estático prefabricado en PRFV modelo SPG-3.

- **TRATAMIENTO BIOLÓGICO**

La propuesta de depuración biológica se basa en el reactor biológico modular.

- **CANAL PARSHALL CON MEDIDOR ULTRASONICO**

- **ARQUETA DE TOMA DE MUESTRAS**